

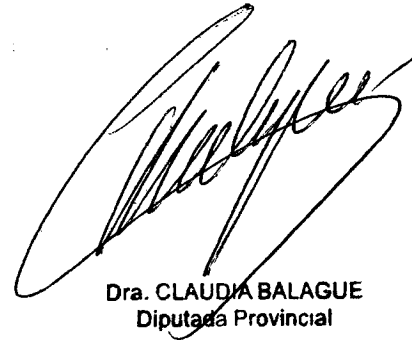


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
8 ENE 2020	
Recibido.....	11.10.....Hs.
Exp. N°.....	27350.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la no renovación del convenio suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para la prestación del servicio de control médico, justificación y control de ausencias generadas en cuestiones de salud laboral de la totalidad del personal docente y asistente escolar.



Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

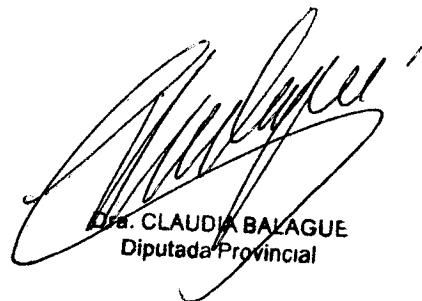
Sr. Presidente:

La implementación del convenio entre el Gobierno de Santa Fe y la Universidad Nacional de Rosario ha permitido, en conjunto con un entramado de estrategias vinculadas con la prevención y el control del ausentismo docente y de asistentes escolares, la disminución del índice histórico de ausentismo en la provincia en un 50 por ciento: de 18 por ciento se pasó, en el término de dos años, al 9 por ciento.

Cabe preguntarse entonces cómo se abordarán las gestiones de licencias médicas en los dos meses en que el Gobierno provincial indica que lo resolverá de manera interna, ya sea desde la propia dirección de Recursos Humanos o a través del Ministerio de Salud. En el primer caso, resultaría imposible llevar adelante una gestión adecuada, ya que debe ser un profesional médico o especialista en quien debe discernir si el agente está enfermo, si la patología le impide realizar sus tareas habituales y por cuánto tiempo debe ausentarse de su trabajo. En el segundo caso, consideramos que la cartera de Salud debe abocarse de manera prioritaria a la atención sanitaria de la población, y sólo cuando lo primero esté garantizado, desarrollar tareas de control de ausentismo de los agentes estatales.

Consideramos esencial sostener en el tiempo las herramientas que benefician el correcto funcionamiento del Estado, y en este caso hacen su aporte a la calidad educativa a través de la sensible reducción del índice de ausentismo docente.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.



Dr. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial